



Estimado padre o tutor legal de un estudiante recién matriculado en el Distrito Escolar Metropolitano de Madison:

Todos los estudiantes que asisten a las escuelas de Wisconsin deben mostrar prueba de haber recibido por lo menos la protección mínima contra ciertas enfermedades contagiosas que son prevenibles por medio de las inmunizaciones. Los requisitos escolares en cuanto a vacunas son los MÍNIMOS y no incluyen todas las inmunizaciones recomendadas para los niños. Su proveedor de cuidados de salud puede darle información acerca del programa de vacunas que se recomienda. Los requisitos escolares actuales de acuerdo a la edad y al nivel del grado escolar se pueden encontrar en el sitio web del distrito en el Internet: mmsd.org/immunization

El Distrito Escolar Metropolitano de Madison (MMSD por su sigla en inglés) recibe en la actualidad la información sobre las inmunizaciones directamente del Registro de Inmunización de Wisconsin (WIR por su sigla en inglés). El WIR almacena electrónicamente el registro de vacunas de un niño en un sistema seguro. Los proveedores de cuidado de salud pueden tener acceso a la información para determinar cuáles vacunas, si faltan algunas, son necesarias en cualquier momento determinado. Los padres o tutores legales también pueden tener acceso a WIR en este enlace: <http://www.dhs.wisconsin.gov/immunization/wir.htm>. Haga clic sobre la palabra “registry” que aparece en rojo y siga las instrucciones para tener acceso al registro de inmunización de su hijo(a).

MMSD puede obtener el registro de inmunización de su hijo(a) directamente del WIR siempre y cuando usted indique durante el proceso de matrícula que le permite al WIR revelar la información del registro de inmunización de su hijo(a). Si el registro de inmunización de su hijo(a) no se encuentra en el WIR o el MMSD no lo puede obtener, le pedimos a usted que provea la información sobre las inmunizaciones. Usted puede completar el formulario en línea del registro de vacunas del estudiante en <https://studentservices.madison.k12.wi.us/registro-de-vacunas-del-estudiante> o imprimir y completar este [formulario](#).

Una vez el distrito escolar reciba el expediente de inmunización de su hijo(a), la enfermera escolar lo revisará y se pondrá en contacto con usted si las vacunas de su hijo(a) no reúnen los requisitos mínimos para su grado académico. En caso de que su niño(a) necesite vacunas adicionales las puede recibir a través de su proveedor de cuidados de salud, y para aquellos niños que no tienen cobertura de salud, a través del departamento de salud pública de la localidad. Para obtener información adicional acerca de los horarios de las clínicas de inmunización del departamento de salud pública visite la página <http://www.publichealthmdc.com/espanol/vacunas/index.cfm> o llame al 266-4821.

Las enfermedades contagiosas pueden ocasionar serias complicaciones. La intención de la ley de inmunización escolar es proteger a todas las personas en el ámbito escolar. Se pueden eximir los requisitos de inmunización escolar únicamente en el caso de que se haya firmado y archivado en la escuela un formulario de exención por convicción religiosa, de salud o personal. Puede pedirle el formulario a la enfermera escolar o imprimir y completar este [formulario](#).

Si tiene preguntas acerca de los requisitos, por favor llame a la enfermería de la escuela de su hijo(a), al proveedor de cuidado de salud o al departamento de salud pública. Le agradecemos de antemano su cooperación.

Atentamente:

Sally Zirbel-Donisch MS, RN, CPNP
Coordinadora de los servicios de salud